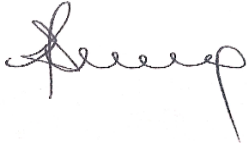


2023-328
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Póngase en conocimiento de la parte accionante la respuesta allegada por la accionada HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACION MEDELLIN el 18 de octubre pasado, mediante el cual se informa el cumplimiento de fallo de tutela de 3 de octubre de 2023 emanado de este Despacho y requiérasele para que dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de este proveído, informe si en efecto ello corresponde a la realidad ó si por el contrario, transcurrido este tiempo le asisten razones para continuar con el presente tramite incidental por Desacato.

Una vez transcurra el termino anterior, pásese el expediente al Despacho para dar continuidad al presente trámite.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 24 DE OCTUBRE DE 2023, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 131** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **25 DE OCTUBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria